

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G454 - Derecho Civil II

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas  
Obligatoria. Curso 2

Grado en Derecho  
Obligatoria. Curso 2

Curso Académico 2019-2020

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 2 Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA DERECHO CIVIL			
Código y denominación	G454 - Derecho Civil II			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	Sí	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	ARAYA ALICIA ESTANCONA PEREZ
E-mail	araya.estancona@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO DE DERECHO CIVIL D129 (D129)
Otros profesores	FRANCISCO JAVIER DAVILA GONZALEZ JOSE LUIS SANCHEZ GALL

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Aunque en la actualidad no existe legalmente incompatibilidad entre asignaturas, resulta de extraordinaria importancia haber superado Introducción al Derecho Civil y Derecho Civil I pues haber superado las anteriores asignaturas proporciona al alumno conocimientos y competencias que facilitan el aprendizaje de ésta.

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

#### Competencias Genéricas

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.

Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.

#### Competencias Específicas

Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

Conocimientos básicos de argumentación jurídica

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Introducir al estudiante en el conocimiento del derecho de cosas, suministrándole un aparato conceptual y metodológico básico, así como proporcionarle una visión completa e integral del sistema jurídico adoptado por nuestro ordenamiento jurídico en materia de derecho de cosas

- Adquirir capacidad de razonamiento para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a una realidad práctica concreta, identificando el supuesto de hecho y buscando la norma jurídica aplicable para su solución

- Adquirir la capacidad de comprensión de la lógica profunda del sistema jurídico, de razonamiento con sus propias reglas, de relación entre los diferentes sectores del Ordenamiento, así como de búsqueda y discriminación de información relevante, y de juicio crítico sobre la normativa aplicable en cada caso.

### 4. OBJETIVOS

Adquirir por parte de los alumnos conocimientos jurídicos completos, con capacidad para reunir e interpretar datos y emitir juicios reflexivos sobre temas relevantes, teniendo presentes los derechos fundamentales y los principios y valores democráticos.

Introducir al estudiante en el conocimiento del derecho de cosas, suministrándole un aparato conceptual y metodológico básico

Proporcionar al alumno una visión completa e integral del sistema jurídico adoptado por nuestro ordenamiento jurídico en materia de derecho de cosas, facilitando la comparación con otros sistemas jurídicos.

Procurar que los estudiantes adquieran conocimientos imprescindibles y apliquen correctamente el razonamiento jurídico en materia de relaciones jurídico-reales

Generar una actitud reflexiva y crítica tanto sobre la regulación como sobre las soluciones jurisprudenciales existentes en la materia

**5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES**

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	30
- Prácticas en Aula (PA)	30
- Prácticas de Laboratorio (PL)	
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	5
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	10
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>70</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	5
Trabajo autónomo (TA)	75
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>80</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

**6. ORGANIZACIÓN DOCENTE**

CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>EL DERECHO DE COSAS. EL CONCEPTO DE DERECHO REAL. CLASIFICACION</p> <p>LECCIÓN 1: EL DERECHO DE COSAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentido y significado jurídico-político del Derecho de cosas.</li> <li>• Principios constitucionales y normas básicas del Derecho de Cosas. La Constitución económica.</li> <li>• El sistema del Código civil y las Leyes especiales.</li> <li>• La figura teórica del derecho real. Derechos reales y derechos de crédito. Distinción.</li> <li>• El concepto de Derecho real, caracteres y distinción de figuras afines.</li> <li>• Organización y disciplina jurídica de los derechos reales.</li> </ul> <p>LECCIÓN 2: LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA RELACIÓN JURÍDICO-REAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sujeto de la relación jurídico-real.</li> <li>• El objeto de la relación jurídico-real.</li> <li>• Derecho real y gravamen.</li> <li>• Facultades comprendidas en el derecho real.</li> <li>• La protección del derecho real.</li> <li>• La concurrencia de derechos reales. Criterios de organización.</li> </ul>	6,00	6,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,00	15,00	0,00	0,00	tres
2	<p>LA RELACIÓN JURÍDICO-REAL</p> <p>LECCIÓN 3: DINÁMICA DE LOS DERECHOS REALES. CONSTITUCIÓN/ ADQUISICIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DEL DERECHO REAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas de constitución y adquisición de los derechos reales.</li> <li>• La teoría del título y el modo. La doctrina de la transmisión consensual del dominio. La doctrina del acuerdo abstracto traslativo.</li> <li>• La tradición y los acuerdos traslativos en el sistema español.</li> <li>• Los medios de adquisición derivativa de los derechos reales. Las adquisiciones a non domino.</li> <li>• La usucapión, Concepto, estructura y ámbito de la usucapión.</li> </ul> <p>Requisitos y efectos de la usucapión. La usucapión y el Registro de la Propiedad (remisión).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La modificación de la relación jurídico-real. Formas.</li> <li>• Extinción de la relación jurídico-real.</li> </ul> <p>Pérdida y extinción del dominio y de los demás derechos reales.</p> <p>Causas. En especial, la pérdida de la cosa. La consolidación. La renuncia.</p>	6,00	6,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,00	15,00	0,00	0,00	cuatro
3	<p>LA PUBLICIDAD DE LOS DERECHOS REALES.</p> <p>LECCIÓN 4: LA PUBLICIDAD DE LOS DERECHOS REALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La publicidad. El concepto de legitimación y la protección del tráfico jurídico.</li> <li>• El sistema de Derecho inmobiliario registral. Principios generales. Objeto de la inscripción y principios hipotecarios. El procedimiento registral</li> <li>• El sistema del Registro de Bienes Muebles.</li> </ul>	6,00	6,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,00	15,00	0,00	0,00	dos

4	<p>LA POSESIÓN, PROPIEDAD Y LOS DEMÁS DERECHOS REALES.</p> <p>LECCIÓN 5: LA POSESIÓN. CONCEPTO, CLASES Y ESTRUCTURA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolución histórica, naturaleza jurídica, concepto y fundamento de la posesión.</li> <li>• Funciones de la posesión.</li> <li>• Clases de posesión y concepto de cada una de ellas.</li> <li>• La posesión justa. Condicionamientos.</li> <li>• El sujeto de la posesión. La coposesión.</li> <li>• El objeto de la posesión. Posesión de cosas y posesión de derechos.</li> <li>• Los actos de adquisición de la posesión.</li> <li>• La capacidad para adquirir la posesión.</li> <li>• La defensa de la situación posesión.</li> <li>• La concurrencia contradictoria de posesiones.</li> <li>• La función legitimadora de la posesión: posesión y título.</li> <li>• La pérdida de la posesión. Causas.</li> <li>• La liquidación del estado posesorio.</li> </ul> <p>LECCIÓN 6: EL DERECHO DE PROPIEDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y caracteres del dominio. La propiedad privada en la Constitución de 1978.</li> <li>• Sujeto, objeto y extensión objetiva del dominio.</li> <li>• El contenido del dominio. Las facultades dominicales. En especial, la facultad de disponer. Las prohibiciones de disponer (remisión).</li> <li>• La defensa jurídica del dominio.</li> <li>• La responsabilidad por razón del dominio.</li> <li>• Límites y limitaciones del dominio.</li> </ul> <p>LECCIÓN 7: LA ADQUISICIÓN DEL DOMINIO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ocupación. Naturaleza jurídica.</li> <li>• El tesoro oculto.</li> <li>• El hallazgo o invención de cosas perdidas.</li> <li>• La accesión. Principios rectores.</li> <li>• La construcción, plantación y siembra en suelo ajeno. La construcción extralimitada. La accesión invertida.</li> <li>• La accesión de mueble a mueble.</li> <li>• La modificación de la configuración de los predios por obra de las aguas.</li> </ul> <p>LECCIÓN 8: LA COMUNIDAD DE BIENES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad de bienes. Concepto y naturaleza. Comunidad y sociedad.</li> <li>• Tipos de comunidad. La comunidad romana o por cuotas y la comunidad germánica.</li> <li>• Estructura y funcionamiento de la comunidad.</li> <li>• La extinción de la comunidad. La división de la cosa común.</li> <li>• Las comunidades de pastos, leñas y montes.</li> <li>• La medianería. Concepto, naturaleza y régimen jurídico.</li> </ul> <p>LECCIÓN 9: LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y LAS PROPIEDADES ESPECIALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Propiedad horizontal. Concepto, función, constitución y elementos. Contenido de la propiedad horizontal: derechos y obligaciones de los propietarios.</li> <li>• La organización colectiva de la propiedad horizontal: órganos de gestión y de representación. Los acuerdos.</li> <li>• Extinción del régimen de propiedad horizontal.</li> <li>• Los complejos inmobiliarios privados</li> <li>• Estatuto de la propiedad rústica y de la propiedad urbana.</li> <li>• Propiedades especiales. Régimen jurídico de la propiedad intelectual e industrial.</li> </ul>	6,00	6,00	0,00	0,00	1,00	2,00	1,00	15,00	0,00	0,00	tres
---	---	------	------	------	------	------	------	------	-------	------	------	------

5	<p>RELACIONES JURIDICO-REALES DIFERENTES DEL DOMINIO</p> <p>LECCIÓN 10: RELACIONES JURIDICO-REALES DIFERENTES DEL DOMINIO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen jurídico del derecho de usufructo. Usufructos especiales y derechos de uso y habitación.</li> <li>• Régimen jurídico del derecho de servidumbre.</li> </ul> <p>Clasificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen jurídico de las cargas reales y los censos, enfiteusis y derechos análogos.</li> <li>• Régimen jurídico del derecho de superficie. Los derechos de sobreelevación y de subconstrucción.</li> <li>• Régimen jurídico de los derechos reales de adquisición. Tanteos, retractos y derecho de opción.</li> </ul> <p>LECCIÓN 11: GARANTIAS MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen jurídico de los derechos reales de garantía. Garantías mobiliarias e inmobiliarias. Prenda, hipoteca y anticresis.</li> </ul>	6,00	6,00	0,00	0,00	1,00	1,50	1,00	15,00	0,00	0,00	tres
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>30,00</b>	<b>30,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	<b>5,00</b>	<b>75,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Esta organización tiene carácter orientativo.												

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

**7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN**

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
<b>EXAMEN FINAL</b>	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	FINAL CUATRIMESTRE			
Condiciones recuperación	CONVOCATORIA OFICIAL			
Observaciones	<p>El examen supone un 60% de la nota. El examen consistirá en una prueba escrita que se superará obteniendo 5 puntos sobre 10. Constará de preguntas breves, tipo test o de una combinación de ambas modalidades.</p> <p>Solamente quienes hayan obtenido la calificación mínima podrán seguir completando su calificación mediante el cómputo de la calificación obtenida en la evaluación continua.</p> <p>Superarán la asignatura quienes obtengan una calificación mínima total de 5 puntos sobre 10.</p> <p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</p> <p>A aquellos/as alumnos/as que no alcancen la calificación de 3 puntos sobre 6 en la prueba final escrita, se les reservará la calificación obtenida en la evaluación continua para completar la calificación que obtengan en el examen extraordinario. En consecuencia, la calificación de la prueba escrita de recuperación, que podrá constar de preguntas breves, tipo test o bien una combinación de ambas, será la suma del 60% (nota obtenida en el examen) y el 40% correspondiente a la evaluación continua.</p>			
<b>PRÁCTICAS</b>	Otros	No	No	40,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	PRACTICAS SEMANALES EN EVALUACIÓN CONTINUA			
Fecha realización	SEMANALES			
Condiciones recuperación				
Observaciones	<p>Corresponderá al 40% de la nota final el trabajo realizado durante el curso en las clases prácticas. Para su evaluación se tendrá en cuenta tanto la asistencia como la participación de cada alumno/a, así como la entrega de las pruebas requeridas por el docente encargado. La calificación obtenida no será recuperable en tanto se busca la evaluación del esfuerzo, la constancia, la perseverancia y el progreso de cada alumno/a a lo largo de todo el cuatrimestre.</p>			
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>	<p>El examen supone un 60% de la nota. El 40% restante de la calificación se obtendrá mediante el trabajo realizado en las Clases prácticas en régimen de evaluación continua.</p>			
<b>Observaciones para alumnos a tiempo parcial</b>	<p>Los alumnos a tiempo parcial que no puedan seguir la evaluación continua deberán examinarse de la parte práctica de la asignatura el día del examen final. Al igual que en el caso del resto de sus compañeros, esta parte de la nota no será recuperable.</p>			

**8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

**BÁSICA**

DÍEZ-PICAZO, L. Y GULLÓN BALLESTEROS, A. Sistema de Derecho civil. III Última edición.



Complementaria

MONTÉS PENADES, V.L., LÓPEZ LÓPEZ Y ROCA I TRÍAS. Derecho civil. Derechos reales y derecho inmobiliario registral. Última Edición  
 Díez-Picazo, L.; Fundamentos de l derecho civil patrimonial, Vol. III, última edición  
 LACRUZ BERDEJO, Elementos del derecho civil patrimonial,III, Derechos Reales e Inmobiliario Registral, Vol. 1, 2 y bis) Última edición  
 LASARTE ÁLVAREZ, Carlos. Compendio de derechos reales. Derechos reales e hipotecarios. Marcial Pons. Madrid. Última edición.  
 PEÑA BERNALDO DE QUIRÓS, Derechos reales e hipotecario, vol 1 y 2, última edición

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones